



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-29-LE21 DENOMINADA: "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021".

ALGARROBO,
DECRETO N°

18 NOV 2021
2197

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 832 de fecha 27.09.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
9. D.A. N° 1934 de fecha 07.10.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a Proceso de Licitación Pública para "**contrato de suministro para la adquisición de repuestos, mantenimiento y reparación de vehículos municipales de propiedad de la I. Municipalidad de Algarrobo, segundo semestre año 2021**", y designa Comisión Evaluadora.
10. Acta de apertura electrónica de fecha 03.11.2021.-
11. Acta de evaluación N° 14 de fecha 18.11.2021.-

CONSIDERANDO

- Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-29-LE21, Denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021**", a través de www.mercadopublico.cl.
- Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **SANTIAGO GUILLERMO GORDILLO ROMERO**, Rut. [REDACTED], por cumplir con los requisitos de licitación.

DECRETO:

- I. Adjudíquese a Santiago Guillermo Gordillo Romero, Rut. [REDACTED], con Domicilio en [REDACTED], Licitación Pública "**contrato de suministro para la adquisición de repuestos, mantenimiento y reparación de vehículos municipales de propiedad de la I. Municipalidad de Algarrobo, segundo semestre año 2021**", por un monto de \$ 9.999.998.-, impuesto incluido, por cumplir con los requisitos de licitación.
- II. Emitanse Órdenes de Compras, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado. -

III. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011, Denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

18 NOV 2021.
2 1 9 7



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	18 NOV 2021
FECHA SALIDA:	19 NOV 2021
OBSERVACIÓN N°	